

ACTA # 15.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTE DE MAYO DOS MIL VEINTISÉIS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #15.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTE DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

DIPUTADA PRESIDENTA**ALEJANDRA GÓMEZ MENDOZA**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con cincuenta y siete minutos del día VEINTE DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta Alejandra Gómez Mendoza, expresó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN CUARTA DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LES SOLICITA GUARDAR SILENCIO. VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia de la Diputada Faride Abud García, quien no se registró por medio del sistema electrónico. Obran en poder de esta Secretaría las licencias de las siguientes legisladoras: Diputada Rosa Linda López Sánchez y Diputada Selene Josefina Sánchez Cruz.- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y SIETE DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Tocó el timbre) y agregó: "A NOMBRE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS QUIERO EXTENDER UN CORDIAL SALUDO Y DAR LA MÁS CÁLIDA BIENVENIDA A LA FEDERACIÓN AGRONÓMICA DE CHIAPAS, A TODAS Y A TODOS SUS INTEGRANTES, EN ESPECIAL A SU PRESIDENTE EL INGENIERO AGRÓNOMO GUDIEL GÁLVEZ GARCÍA, BIENVENIDOS. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA CUARTA DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JUAN MARCOS TRINIDAD PALOMARES, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- El Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, ES EL SIGUIENTE".-----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 19 DE MAYO DEL 2026. -----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA AL

ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS. --

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE LA CULTURA Y LA CHIAPANEQUIDAD, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN VI AL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE DESARROLLO Y PROTECCIÓN A LA ACTIVIDAD ARTESANAL DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA PARA REINTEGRAR DIVERSAS COMISIONES LEGISLATIVAS ORDINARIAS DE ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS MARIO FRANCISCO GUILLÉN GUILLÉN, JUAN MANUEL UTRILLA CONSTANTINO, ABUNDIO PEREGRINO GARCÍA Y DOMINGO VELÁZQUEZ MÉNDEZ, INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
5. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO AMADO ESPINOSA CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MAPASTEPEC, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL A 6 VEHÍCULOS AUTOMOTORES, POR ENCONTRARSE EN ESTADO DE INOPERATIVIDAD. -----
6. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido el Diputado Secretario expresó: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES. POR LO QUE EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- En ese momento las legisladoras y los legisladores presentes levantaron la mano, de viva voz, votando por la afirmativa de la propuesta presentada, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, APROBADA SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 98 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 19 DE MAYO DE 2026. CON RELACIÓN AL NUMERAL 222 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- En ese momento las legisladoras y los legisladores presentes levantaron la mano, de viva voz, votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, ESTÁ APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA AL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JOSÉ ÁNGEL DEL VALLE MOLINA, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- El legislador dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcribe el siguiente resolutive. -----

A la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas; le fue turnada para su estudio y dictamen la Iniciativa de "Decreto por el que se reforma y adiciona al artículo 39 de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas"; y-----

Con fundamento en la fracción I de los artículos 48, 55 y el artículo 153 de la Ley del Congreso del Estado, las Diputadas y Diputados Integrantes de la suscrita Comisión, sometemos a consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea el siguiente: -----

----- **RESOLUTIVO:** -----

Resolutive Único: Es de aprobarse, la Iniciativa de "Decreto por el se reforman y adicionan diversas disposiciones del artículo 39 de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas". -----

Artículo Único.-Se reforma el párrafo segundo del artículo 39; **Se adiciona** el Inciso f) al artículo 39 de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, para quedar redactado de la forma siguiente: -----

Artículo 39. Para ser miembro ...-----

I a la X ...-----

Los mismos requisitos serán exigibles a las personas titulares de la Secretaría del Ayuntamiento, Tesorería Municipal, Dirección de Obras Públicas, Secretaría de la Juventud, Recreación y Deporte Municipal, Oficialía Mayor, **Dirección Fomento Agropecuario** y en su caso **Pesquero** y Titulares con cargos equivalentes y con percepciones similares. -----

Además de los requisitos ...-----

a) a la e) ...-----

f).- Para ser Titular de la Dirección de Fomento Agropecuario y en su caso Pesquero, deberá contar preferentemente con carrera universitaria en Ciencias Agropecuarias; Así mismo deberá contar con **Capacitación y Certificación de Competencia Laboral** vigente en la materia de acuerdo con las funciones que desempeña en el cargo, expedida por una Entidad de Certificación y Evaluación de Competencias con Cédula de Acreditación vigente expedida por el CONOCER con especialidad en **Administración Pública Municipal**, con domicilio en el Estado de Chiapas. -----

La **Dirección de Fomento Agropecuario** y en su caso **Pesquero**, tendrá como objetivo impulsar la productividad del campo y pesquero municipal, promoviendo la participación de productores del campo en programas y proyectos concertados con dependencias federales, estatales y del propio Municipio. -----

Las Constancias de que no mantienen...-----

Transitorios

Artículo Primero.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial. -----

Artículo Segundo.- Se derogan todas las disposiciones legales de igual o menor jerarquía que se opongan a lo dispuesto en el presente Decreto. -----

El Ejecutivo del Estado dispondrá se publique, circule y se le dé el debido cumplimiento al presente Decreto. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos de los Diputados y Diputadas presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Novena Legislatura Constitucional del Estado de Chiapas, reunidos en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 19 días del mes de mayo de 2026. -----

Al finalizar su lectura, el Diputado Secretario expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- En ese momento el Diputado Rubén Antonio Zuarth Esquinca, solicitó el uso de la palabra, enseguida la Diputada Presidenta preguntó: ¿EN QUÉ SENTIDO DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ZUARTH ESQUINCA? En ese momento el diputado respondió: "A FAVOR".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 187 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ZUARTH ESQUINCA, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con el permiso, compañera presidenta, compañeras y compañeros legisladores, presidente de la Junta de Coordinación Política, pueblo de Chiapas, muy buenas tardes. Subo a esta tribuna con un solo tema en mente, el campo chiapaneco, porque Chiapas no se entiende sin su campo, Chiapas es café de la Sierra Madre, es maíz de la frailesca, es ganado de la costa, es mango ataúlfo del Soconusco, es cacao de la selva, es la mano de mujeres y hombres que todos los días antes de que salga el sol ya están trabajando la tierra, y sí, Chiapas es campo y el campo no puede esperar y tampoco el campo puede estar en manos de la improvisación, por eso se presentó ante este pleno el dictamen que reforma el artículo 39 de la Ley de Gobierno Municipal, una reforma que nace de una preocupación social, que nace de distintas organizaciones productivas, que nace principalmente de la Federación Agronómica, que nace de mi bancada y que nace de genuinos productores del campo. Que me lo han dicho de frente en Villaflores, en Tapachula, en Ocosingo: Diputado en el Ayuntamiento no nos entienden, no saben de campo, qué plantea esta reforma, algo simple y de sentido común, que las personas titulares de las áreas agropecuarias en los ayuntamientos de Chiapas tengan preferentemente carrera o preparación a fin o cuenten con la certificación Conocer expedida por la autoridad competente, no es un capricho, es una necesidad urgente para Chiapas. Primero, porque el campo chiapaneco es diverso, no es lo mismo atender al cafecultor de Motozintla, que al platanero de Tuzantán, no se gestiona igual un camino saca cosechas en la zona norte, que un proyecto de tecnificación de riego en la Concordia, para eso se necesita conocimiento, para bajar un proyecto productivo se necesita saber formularlo, para combatir la rolla o el gusano barrenador se necesita saber de sanidad vegetal, ¿Le darían ustedes su salud a alguien que no es médico?, ¿Por qué

entonces le damos al campo de Chiapas a quien no conoce la tierra? Segundo, porque recurso del campo es sagrado para Chiapas, cada año los ayuntamientos reciben recursos para el desarrollo rural, pero seamos honestos, muchas veces ese dinero no llega al productor, o llega tarde o se ejerce mal, ¿Por qué?, porque quien lo opera no tiene el perfil para hacerlo. Con esta reforma se le pone un alto al desperdicio y principalmente a la simulación en el campo, queremos que cada peso se traduzca en semilla para la frailesca, en tecnificación para el soconusco, en apoyos que sí lleguen a la selva y a los altos de Chiapas. Y tercero, porque Chiapas es profundamente rural, más del 55% de la población vive en comunidades rurales, para ellos, el ayuntamiento es el primer contacto con el gobierno, en donde van a tocar la puerta cuando la plaga llega, cuando el precio del café se cae o cuando el temporal simplemente no ayuda, y esa puerta no la puede abrir cualquiera, la tiene que abrir un profesional o alguien que tenga los conocimientos en el campo, alguien que sepa de los ciclos agrícolas, que entienda la urgencia del productor de Comitán y que entienda la urgencia del ganadero de Palenque. Compañeras y compañeros, desde el PRI nuestra causa siempre ha sido histórica y siempre ha sido el campo, fuimos quienes creamos las instituciones que le dieron rostro al desarrollo rural de México y de Chiapas, y hoy ante los nuevos tiempos refrendamos ese compromiso apostándole a la profesionalización. Esta reforma no es contra nadie, es a favor de Chiapas, no busca correr a nadie, busca capacitar, busca certificar, busca elevar el nivel de quienes tienen en sus manos una de las áreas más sensibles de cualquier gobierno municipal. Porque cuando al campo y a Chiapas le va bien, a su gente le va mejor, cuando el productor tiene certeza, hay comida en la mesa de todas las familias chiapanecas. Por eso hoy les pido su voto a favor de este dictamen, votemos por un campo atendido por profesionales, votemos por ayuntamientos fuertes y con capacidad técnica, votemos por el desarrollo de la sierra, de la costa, de la selva, de los valles y del Soconusco y de todas las regiones de Chiapas. Porque esta reforma puede ser pequeña en su texto, pero enorme en el impacto que tendrá para Chiapas. Es, amigas y amigos, pueblo de Chiapas, por el cafecultor de Siltepec, por el ganadero de Cintalapa, es por el maicero de Venustiano Carranza y la Frailesca, es por la mujer que siembra traspatio en Oxchuc, es por ellos, es por Chiapas desde esta tribuna y como diputado, pero principalmente como chiapaneco que cree en su tierra, les digo, el campo no es un discurso, el campo es acción, y hoy con esta reforma, el artículo 39 estamos actuando por Chiapas. Que viva pues el campo chiapaneco, que viva Chiapas. Es cuanto, presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS DIPUTADO RUBÉN, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 219 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JOSÉ ÁNGEL DEL VALLE MOLINA, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGUNA DIPUTADA O DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGUNA

LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legisladora o legislador levantó la mano, ni de viva voz, enseguida el Diputado Secretario agregó: "NO FALTA NINGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS COMPAÑERO DIPUTADO, APROBADO CON TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES, MUCHAS FELICIDADES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE LA CULTURA Y LA CHIAPANEQUIDAD, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN VI AL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE DESARROLLO Y PROTECCIÓN A LA ACTIVIDAD ARTESANAL DEL ESTADO DE CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JUAN MARCOS TRINIDAD PALOMARES, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- El legislador dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcribe el siguiente resolutive -----

A la Comisión de la Cultura y la Chiapanequidad de la Sexagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas; le fue turnada para su estudio y dictamen la Iniciativa de "Decreto por el que se adiciona la fracción VI al artículo 9 de la Ley de Desarrollo y Protección a la Actividad Artesanal del Estado de Chiapas"; y -----
Con fundamento en la fracción XIX de los artículos 48, 55 y el artículo 153, de la Ley del Congreso del Estado, los Diputados y las Diputadas Integrantes de la suscrita comisión, sometemos a consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea el siguiente: -----

RESOLUTIVO: -----

Resolutive Único.- Es de aprobarse la Iniciativa de Decreto por el que se adiciona la fracción VI al artículo 9 de la Ley de Desarrollo y Protección a la Actividad Artesanal del Estado de Chiapas, para quedar de la siguiente manera: -----

Artículo Único.- Se adiciona la fracción VI al artículo 9 de la Ley de Desarrollo y Protección a la Actividad Artesanal del Estado de Chiapas, para quedar redactado de la siguiente manera: -----

Artículo 9.- Para el desarrollo...-----

I a la V...-----

VI. Promover ante las autoridades competentes, la implementación de políticas y mecanismos regulatorios orientados a la protección de la autoría intelectual en la actividad artesanal; a la comercialización justa de sus productos y a la prevención de prácticas abusivas, tales como la apropiación indebida, la imitación y la explotación no autorizadas de las creaciones elaboradas por las personas artesanas. -----

Transitorios

Artículo Primero.- El presente Decreto entrará en vigor, al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial. -----

Artículo Segundo.- Se derogan todas las disposiciones que se opongan al presente Decreto. -----

El Ejecutivo del Estado dispondrá se publique, circule y se dé el debido cumplimiento al presente Decreto. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos de las Diputadas y los Diputados presentes de la Comisión de la Cultura y la Chiapanequidad de la Sexagésima Novena Legislatura Constitucional del Estado de Chiapas, reunidos en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 19 días del mes de mayo de 2026. -----

Al finalizar su lectura, el Diputado Secretario expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS DIPUTADO JUAN MARCOS, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- En ese momento la Diputada Ana María Solís Ruíz, solicitó el uso de la palabra, enseguida la Diputada Presidenta preguntó: ¿EN QUÉ SENTIDO DIPUTADA ANA MARÍA SOLÍS RUÍZ? En ese momento la diputada respondió: "A FAVOR".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 187 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA ANA MARÍA SOLÍS RUÍZ, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Muy buenos días a todas y todos, con su venia diputada presidenta, saludo con mucho gusto a mis compañeras y compañeros diputados, a los medios de comunicación y al pueblo en general, al pueblo de Chiapas que hoy nos acompaña. En Chiapas hablar de artesanías es hablar del trabajo de miles de familias, es hablar de mujeres que pasan días o semanas elaborando un textil en telar de cintura, de artesanos que moldean barro a mano, de quienes trabajan el ámbar, la madera o la laca, manteniendo oficios que han pasado de generación en generación. Pero también es hablar de injusticias que han existido durante años, hemos visto como diseños y bordados inspirados en trabajos de mujeres indígenas de nuestros pueblos terminan replicados, comercializados o apropiados, sin reconocimiento, ni beneficio para quienes realmente las crearon. También conocemos casos en los que artesanas reciben cantidades mínimas por piezas que implican días, semanas o meses de trabajo, mientras en otros espacios esas mismas creaciones se venden a precios muchísimo más altos, a esto se le suma que muchas veces las herramientas institucionales dejan quienes producen en una posición de desventaja frente a intermediarios o prácticas abusivas. Y esta es la realidad que viven muchas familias chiapanecas, la conocen nuestras artesanas de los altos, nuestras creadoras de textiles, quienes elaboran el barro de Amatenango, quienes trabajan el ámbar de Simojovel y tantas familias que viven de la actividad artesanal, pero no podemos seguir hablando con orgullo lo que representa nuestras artesanías, sin hablar también de las condiciones en las que muchas personas artesanas desarrollan su trabajo. Esta propuesta busca fortalecer las atribuciones del Estado para impulsar mecanismos orientados a la protección de la autoría en la actividad artesanal, promover condiciones de comercialización más justas y prevenir prácticas abusivas como la apropiación indebida, la imitación o la explotación no autorizada de sus creaciones. Para muchas familias la artesanía no es un complemento, es su principal fuente de ingreso y además de su valor económico representa conocimiento, identidad y patrimonio cultural. Compañeras y compañeros legisladores, nuestra responsabilidad no termina en reconocer el valor cultural de las artesanías, también nos corresponde actuar cuando identificamos condiciones de vulnerabilidad e injusticia. Hoy tenemos la oportunidad de dar un paso en esa dirección, de respaldar a quienes con sus manos preservan conocimientos ancestrales y sostienen parte importante de la economía local. Así que con mucha humildad les pido su voto a favor, en favor de estas y estos artesanos de Chiapas. Muchas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 219 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE

SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JUAN MARCOS TRINIDAD PALOMARES, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGUNA DIPUTADA O DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legisladora o legislador levantó la mano, ni de viva voz, enseguida el Diputado Secretario agregó: "NO FALTA NINGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS DIPUTADO, APROBADO CON TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES, MUCHAS FELICIDADES DIPUTADA ANA MARÍA".

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS PROPUESTA PARA REINTEGRAR DIVERSAS COMISIONES LEGISLATIVAS ORDINARIAS DE ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS MARIO FRANCISCO GUILLÉN GUILLÉN, JUAN MANUEL UTRILLA CONSTANTINO, ABUNDIO PEREGRINO GARCÍA Y DOMINGO VELÁZQUEZ MÉNDEZ, INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JOSÉ ÁNGEL DEL VALLE MOLINA, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA.- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, ESTÁ A DISCUSIÓN LA PROPUESTA PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, PARA REINTEGRAR DIVERSAS COMISIONES LEGISLATIVAS ORDINARIAS DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO. SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA MISMA, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- Ninguna legisladora o legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor de la propuesta presentada, seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 219 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL LA PROPUESTA PRESENTADA. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron

su voto las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JOSÉ ÁNGEL DEL VALLE MOLINA, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGUNA DIPUTADA O DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legisladora o legislador levantó la mano, ni de viva voz, enseguida el Diputado Secretario agregó: "NO FALTA NINGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, APROBADO CON TREINTA Y SIETE VOTOS FAVOR, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO AMADO ESPINOSA CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MAPASTEPEC, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL A 6 VEHÍCULOS AUTOMOTORES, POR ENCONTRARSE EN ESTADO DE INOPERATIVIDAD. POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JUAN MARCOS TRINIDAD PALOMARES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS DIPUTADO JUAN MARCOS, SOLICITÓ QUE SE TURNÉ A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 205, DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON EL DIPUTADO SECRETARIO, JOSÉ ÁNGEL DEL VALLE MOLINA, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- El Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES, LAS SIGUIENTES LEGISLADORAS: DIPUTADA MARÍA MANDIOLA TOTOMICAGUENA, PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "101 AÑOS DEL ANIVERSARIO DEL VOTO DE LA MUJER EN CHIAPAS"; DIPUTADA ANDREA NEGRÓN SÁNCHEZ, PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, CON EL TEMA "LA NATURALEZA ESTA PASANDO FACTURA"; DIPUTADA MARCELA CASTILLO ATRISTAIN, PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "101 AÑOS VOTO FEMENINO EN CHIAPAS".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL, SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 206 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO SE LES RECUERDA A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 10 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA. TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA MARÍA MANDIOLA TOTOMICAGUENA, DEL PARTIDO MORENA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con el permiso de la presidencia, compañeras diputadas, compañeros diputados, representantes de los medios de comunicación, pueblo de Chiapas. Hoy subo a esta tribuna con profunda emoción, respeto y gratitud, para honrar una fecha que marcó para siempre la vida democrática de nuestro Estado: El reconocimiento del derecho de las mujeres chiapanecas a votar, a decidir y a participar plenamente en el destino

de Chiapas. Hoy conmemoramos 101 años de ese acto de justicia histórica, 101 años de una conquista que abrió camino para que la voz de las mujeres dejara de estar al margen y comenzara a ocupar el lugar que siempre le correspondió en la vida pública y al hablar de esta historia, es imposible no recordar a mujeres como Florinda Lazos León, chiapaneca valiente, adelantada a su tiempo, que representa la lucha de muchas mujeres por participar, por opinar, por transformar y por ocupar con dignidad los espacios públicos, también es importante reconocer que hoy Chiapas, vive un momento en el que la participación de las mujeres debe seguir fortaleciéndose desde las instituciones, con visión, responsabilidad y compromiso; en ese sentido, reconocemos el liderazgo del Gobernador Eduardo Ramírez Aguilar, quien ha convocado a construir un Chiapas con justicia, con humanismo y con una visión donde las mujeres sean parte fundamental de la transformación de nuestro Estado. Detrás de esta fecha histórica, hay siglos de silencio, de exclusión, de puertas cerradas, hay mujeres que trabajaron, cuidaron, educaron, sostuvieron hogares, comunidades y pueblos enteros, pero a quienes durante mucho tiempo se les negó algo fundamental: El derecho a decidir; el voto es voz, es presencia, es dignidad, es ciudadanía, el voto es decir: aquí estamos, pensamos, sentimos, decidimos y también construimos el destino de nuestra tierra. Hace 101 años, Chiapas dio un paso histórico, un paso adelantado a su tiempo, un paso que colocó a nuestro Estado como referente nacional en la lucha por los derechos políticos de las mujeres y hoy, desde esta tribuna, tenemos que decirlo con orgullo: Chiapas fue tierra de avance, de dignidad y de reconocimiento para las mujeres; pero también tenemos que decirlo con responsabilidad: Ese derecho no nació de la nada, no fue una concesión, no fue un regalo, fue resultado de la lucha, de la insistencia, de la valentía y de la fuerza de muchas mujeres que se atrevieron a imaginar un México y un Chiapas distinto. Mujeres que quizá nunca tuvieron reflectores, que tal vez no aparezcan en los libros, que no ocuparon cargos públicos, pero que abrieron camino; a ellas, hoy le debemos memoria, le debemos gratitud y le debemos compromiso; porque cuando una mujer vota, no vota sola, vota con la historia de quienes no pudieron hacerlo antes, vota con la fuerza de las abuelas, con la esperanza de sus hijas y con la responsabilidad de las niñas que vienen detrás; por eso esta conmemoración no puede quedarse únicamente en el recuerdo, no puede ser solamente una fecha en el calendario, tiene que ser una llamada viva a nuestra conciencia, porque votar fue el inicio, pero no fue el final. Hoy las mujeres no solo votamos, hoy las mujeres participamos, legislamos, gobernamos, dirigimos instituciones, encabezamos comunidades, emprendemos, enseñamos, cuidamos, defendemos derechos y tomamos decisiones todos los días; pero también es cierto que todavía hay muchas brechas por cerrar, todavía hay muchas mujeres que enfrentan violencia cuando deciden participar, todavía hay mujeres que son cuestionadas por levantar la voz, todavía hay mujeres que tienen que demostrar el doble para que se les reconozca la mitad, todavía hay mujeres que llegan a los espacios públicos, pero enfrentan resistencias, descalificaciones o intentos de invisibilizarlas; y por eso, compañeras y compañeros legisladores, este aniversario también nos obliga a mirar hacia adelante, nos obliga a preguntarnos: ¿Qué estamos haciendo con ese legado? ¿Qué estamos haciendo para que la participación política de las mujeres sea libre, plena, segura y respetada? ¿Qué estamos haciendo para que ninguna mujer tenga miedo de opinar, de votar, de ser votada, de organizarse, de dirigir, de gobernar o de soñar con ocupar un espacio de decisión? Porque la democracia no está completa si las mujeres participan con miedo, si las mujeres son violentadas por ejercer sus derechos, no está completa si la igualdad existe en la ley, pero no siempre en la realidad. A 101 años de aquel paso histórico, Chiapas tiene la oportunidad de volver a mirar hacia adelante, porque la participación política de las mujeres

no debe entenderse solo como presencia en los espacios públicos, sino como una fuerza capaz de elevar la calidad de las decisiones, de renovar la vida democrática y de construir gobiernos con mayor sensibilidad, responsabilidad y visión de futuro. Cuando una mujer participa en la vida pública, no solo ocupa un lugar, transforma la vida de ejercer el poder, lleva a la discusión pública temas que durante mucho tiempo fueron considerados secundarios, pero que son esenciales para la vida de la gente: La seguridad, los cuidados, el agua, la movilidad, los servicios, la igualdad, la paz social y la dignidad cotidiana; por eso, honrar el voto de las mujeres también significa reconocer que el futuro de Chiapas y de sus municipios necesita liderazgos con sensibilidad, con carácter, con preparación y con una profunda vocación de servicio, liderazgos que entiendan que gobernar no es administrar el presente, sino abrir camino para las próximas generaciones. Desde el Congreso del Estado tenemos una responsabilidad enorme: Honrar esa historia con trabajo, con leyes, con presupuesto, con instituciones, con acciones concretas y con una política pública que ponga en el centro la vida, la seguridad, la libertad y la dignidad de las mujeres. Hoy, al recordar los 101 años del voto de las mujeres en Chiapas, también debemos pensar en las niñas, en esas niñas que hoy, ven a una mujer hablar desde esta tribuna, en esas niñas que ven a presidentas municipales, a diputadas, regidoras, juezas, maestras, empresarias, campesinas, líderes comunitarias y defensoras de derechos, en esas niñas que poco a poco entienden que su voz importa, que sus sueños valen y que ningún espacio les está prohibido, cada vez que una niña ve a una mujer decidir, aprende que ella también puede decidir. Cada vez que una niña ve a una mujer participar, aprende que ella también puede participar, cada vez que una niña ve a una mujer gobernar, legislar o levantar la voz, aprende que su futuro no tiene que ser pequeño; ese es el verdadero poder de esta conmemoración. Hoy honramos a las mujeres que hicieron posible el voto, pero también honramos a las mujeres que todos los días siguen defendiendo la democracia desde lo cotidiano, las que organizan a sus comunidades, las que participan en comités, las que defienden su tierra, las que acompañan a otras mujeres, las que trabajan para sus familias, las que sostienen la vida comunitaria y las que muchas veces, sin reconocimiento, hacen que Chiapas camine; a todas ellas, desde esta tribuna, nuestro reconocimiento, que este 101 aniversario no sea solo una conmemoración, que sea un compromiso, un compromiso para fortalecer la participación política de las mujeres, un compromiso para prevenir y sancionar la violencia política contra las mujeres en razón de género, un compromiso para construir presupuestos con perspectiva de género, un compromiso para que las instituciones escuchen más a las mujeres, un compromiso para que en Chiapas ninguna niña crezca pensando que su voz vale menos. Hoy, desde esta tribuna, honramos a quienes abrieron camino y reafirmamos una convicción: La democracia se fortalece cuando las mujeres participan plenamente, las instituciones se dignifican cuando escuchan a las mujeres, y Chiapas avanza cuando sus mujeres están en el centro de las grandes decisiones. Que viva la memoria de las mujeres que conquistaron derechos, que viva la participación política de las mujeres y que viva la democracia con igualdad; muchas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA ANDREA NEGRÓN SÁNCHEZ, DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia, diputada presidenta, compañeras y compañeros legisladores y quienes nos acompañan a través de las redes sociales y en este pleno. Hemos sido testigos de una noticia que puse sobre la mesa, un debate que no podemos seguir ignorando; la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, frenó públicamente el megaproyecto de Royal Caribbean, en Mahahual, y esa, es

sin duda, una gran noticia; sin embargo, todo esto también dejó al descubierto una realidad terrible: En todo el país existen luchas silenciosas por la defensa del medio ambiente que pocas veces ocupan el centro de la discusión pública. Comunidades enteras enfrentan proyectos que amenazan sus ecosistemas, sus formas de vida y su futuro, muchas veces sin atención mediática, ni respaldo institucional suficiente y Chiapas, lamentablemente, no es la excepción, si desde aquí donde estamos sentadas y sentados, volteamos hacia el sur poniente, tenemos la Zona de Conservación Ecológica Meseta de Copoya – Mactumatzá, un área protegida desde 1980, que pese a su importancia ambiental y ecológica, desde hace años enfrenta una presión urbana cada vez más agresiva. Lo preocupante es que el deterioro ya no es una advertencia futura, está ocurriendo en este momento; mientras yo leo este discurso, este paisaje está siendo víctima de ecocidio, entre trituradoras de grava, detonaciones constantes y bancos de material pétreo, que han ido devorando poco a poco la montaña y cuando una montaña desaparece, no solo perdemos árboles o paisajes, perdemos regulación climática, captación de agua, biodiversidad y equilibrio ecológico para toda la ciudad; pero el daño no termina ahí, también hay consecuencias humanas que no podemos ignorar; vecinas y vecinos de las zonas cercanas, denuncian desde hace tiempo afectaciones respiratorias provocadas por el polvo y las emisiones, además, de daños estructurales en sus viviendas derivados de las explosiones constantes; es decir, estamos frente a un problema ambiental, pero también frente a un problema de salud pública y de justicia social. Ahora bien, si volteamos hacia el norte, nos encontramos con el Parque Nacional Cañón del Sumidero, uno de los símbolos más importantes de Chiapas y una de las imágenes que incluso, representa nuestro escudo estatal, un lugar que no solo tiene valor turístico, sino también ecológico, histórico y cultural; sin embargo, tampoco está a salvo. La mancha urbana avanza cada vez más cerca de las paredes del río, presionando una zona natural que debería estar plenamente protegida, y aquí vale la pena preguntarnos algo con honestidad: ¿De qué sirve presumir al Cañón del Sumidero en campañas, postales y discursos?, si al mismo tiempo permitimos el crecimiento desordenado, la contaminación y la degradación de su entorno, porque el verdadero problema es que muchas veces hemos normalizado la destrucción ambiental bajo el argumento del desarrollo, pero ningún desarrollo puede llamarse progreso si deja comunidades enfermas, ecosistemas destruidos y recursos naturales agotados para las siguientes generaciones. Defender el medio ambiente no es oponerse al crecimiento, es exigir que el crecimiento tenga límites, responsabilidad y visión de futuro; y mientras las luchas ambientales sigan siendo invisibilizadas hasta que el daño sea irreversible, seguiremos llegando demasiado tarde. Y para ir cerrando, quiero hablar de algo que no es menor y que todas y todos sentimos todos los días: El calor; ese del que constantemente nos quejamos, el tema que sale en cada conversación con la familia, con amistades, en la calle o en el transporte público. Ese calor que parece más intenso cada año y que muchas veces tratamos como una simple incomodidad, cuando en realidad también es una advertencia, porque las consecuencias del deterioro ambiental no siempre llegan de golpe, a veces llegan poco a poco, hasta que terminamos normalizando lo que antes parecía impensable. Tuxtla Gutiérrez era una ciudad asentada en un valle rodeado de naturaleza, hoy, poco a poco, se ha ido transformando en una selva de concreto, donde antes había árboles, áreas verdes y espacios de captación natural de agua, hoy hay pavimento, fraccionamientos y construcciones que avanzan sin suficiente planeación ambiental, y claro que eso tiene consecuencias: Cada árbol derribado significa menos sombra, menos regulación térmica y menos capacidad para refrescar la ciudad; cada cerro destruido altera el equilibrio natural del valle, cada espacio verde perdido, convierte el calor en algo más intenso y más peligroso. Por eso, cuando

hablamos de medio ambiente, no estamos hablando de algo lejano o abstracto, estamos hablando de nuestra calidad de vida, de nuestra salud, del aire que respiramos y de la ciudad que vamos a dejarle a las siguientes generaciones. Todavía estamos a tiempo de decidir qué tipo de ciudad y qué tipo de Estado queremos construir, uno que siga creciendo a costa de destruir su entorno o uno que entienda que proteger la naturaleza también es proteger la vida de las personas; es cuanto.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS DIPUTADA, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA MARCELA CASTILLO ATRISTAIN, DEL PARTIDO MORENA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con el permiso de la mesa directiva, compañeras y compañeros legisladores; hace 101 años, el 20 de mayo de 1925, nuestro Estado se adelantó a su tiempo. Mientras México entero esperaría hasta 1953 para que las mujeres votaran a nivel federal, aquí en Chiapas el decreto número 8, nos reconoció el derecho a votar y ser votadas desde los 18 años, fuimos pioneras y un año después, en 1926, Florinda Lazos León, abogada, periodista, sufragista, se convertiría en la primera diputada local. Ese es nuestro origen, esa es nuestra fuerza; pero para llegar aquí el camino ha sido largo, sinuoso y lleno de obstáculos, porque después de Florinda Lazos, durante casi todo el siglo XX, las mujeres chiapanecas fuimos una rareza en este congreso, el déficit era estructural y patriarcal, tuvo que llegar 2014 para que México diera un salto cualitativo, la reforma constitucional que incorporó el principio de paridad de género; por primera vez los partidos políticos estaban obligados a postular 50% mujeres y 50% hombres para este Congreso y eso nos trajo hasta hoy, a esta Sexagésima Novena Legislatura, con lo cual me llena de orgullo compartir este Congreso con mis 24 compañeras mujeres. Pero el feminismo no se conforma con un techo de cristal que se rompe en un solo poder; por eso, en 2019 conquistamos la reforma de paridad en todo, los tres poderes del estado y los órganos autónomos deberían de integrarse de forma paritaria. En 2020, hace apenas unos años, se tipificó la violencia política contra las mujeres y en 2023 logramos la reforma tres de tres contra la violencia, ningún agresor al poder, sin duda, avances legislativos para proteger los derechos políticos y ciudadanos de las mujeres. Pero ahora, compañeras, pongamos los pies en la tierra, ¿Qué está sucediendo en la realidad? Las violencias, hace 101 años las mujeres luchaban por el derecho al voto, hoy no solamente ese es el reto, sino erradicar todo tipo de violencias cuando se llega al poder, principalmente la violencia política en razón de género, porque no solamente es ocupar el espacio, sino ejercerlo plenamente, sin que siempre se nos esté cuestionando nuestra credibilidad, luego está el precio personal, porque cuando nos atrevemos a alzar la voz contra la corrupción, contra el patriarcado, contra la injusticia, contra lo que está mal, el castigo no solamente es político, sino también es social, se convierte personal. Nos dicen muchas veces que para protegernos a nosotras y a nuestra familia debemos de callar, pero el sistema eso es lo que quiere, que lleguemos, pero que no incomodemos, que ocupemos los espacios, pero que no los transformemos. Por eso, compañeras y compañeros, a 101 años del derecho femenino en Chiapas, aún son muchos los retos que nos quedan por delante, por eso, a 101 años del voto femenino en Chiapas tenemos claroscuros; la violencia política, social y familiar sigue siendo una cadena que nos ata. En muchos municipios pequeños, particularmente rurales e indígenas, las candidaturas de las mujeres, claro que se registran, pero luego por diversos acuerdos, tradiciones y costumbres que le dicen, el ejercicio del cargo no siempre recae en ellas, porque sí, ellas son votadas, pero ellas no son las que verdaderamente gobiernan; esta es una realidad que ha sido documentada y que requiere de nuestra atención. No se trata de señalar culpables, sino de entender, que todavía hay mecanismos que nos impiden que la paridad sea efectiva en

todos los niveles. Y aquí quiero hacer una reflexión personal: En estos espacios cuando llegamos, no solamente nos enfrentamos al reto de ganar una elección, sino también nos enfrentamos a las dinámicas internas que ya hemos logrado normalizar, que nos dificultan participar en igualdad; por eso reconozco a nuestro Gobernador, Eduardo Ramírez Aguilar, por impulsar una reforma a favor de los derechos políticos electorales de las mujeres chiapanecas, para asegurar el ejercicio pleno de sus derechos y que, está marcando no solamente un precedente histórico a nivel nacional, sino también en América Latina. Les quiero compartir que todo este tipo de violencias no solamente se le atañe a una persona y no son culpas individuales, es una herencia de cómo hemos aprendido a funcionar, porque si bien es cierto estamos asegurando la paridad, ¿Qué está asegurando el verdadero ejercicio del poder de las mujeres que llegan a los cargos? ¿Qué está asegurando el verdadero piso parejo de las mujeres que contienden? Pero principalmente, ¿Cómo estamos protegiendo a las mujeres valientes que deciden contender? Y que no solo la violencia en sus comunidades y en el territorio, sino ahora en las redes sociales traspasan lo político a lo personal. Entonces, este es un llamado a la reflexión colectiva, para que eso sea sostenible, necesitamos seguir fortaleciendo las leyes y los mecanismos de denuncia, la capacitación, la sensibilización, pero principalmente la educación y la conciencia de las personas; es necesario erradicar todo tipo de violencias y hacer visible lo que está sucediendo en el día a día. Sí, Chiapas fue pionero hace 101 años, pero hoy tenemos otros retos y desafíos por delante. Honremos pues a Florinda Lazos y a todas las que nos abrieron camino, honremos a las generaciones que nos permitieron estar aquí tomando la voz y haciendo el uso del micrófono y la mejor manera de seguir honrando a ese legado que cada una de nosotros tenemos, es verdaderamente asegurando que las mujeres que participan lo hagan de manera efectiva. Así que muchísimas gracias, compañeras y compañeras, y sigamos honrando ese legado de mujeres que nos han dado esa responsabilidad histórica. Es cuanto.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expresó: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA". "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIENDOLES SU AMABLE ASISTENCIA". SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y SEIS MINUTOS". (Tocó el timbre).

DIPUTADA PRESIDENTA

ALEJANDRA GOMEZ MENDOZA

DIPUTADO SECRETARIO

JUAN MARCOS TRINIDAD PALOMARES

DIPUTADO SECRETARIO

JOSÉ ÁNGEL DEL VALLE MOLINA